



Buenos Aires, 20 de septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N°/000 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 16838/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, Dra. María Soledad Larrea solicita el pase de la agente Rocío Villalba.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 260/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina del agente Juan Manuel Novillo en el cargo de Oficial Mayor, cargo creado por Resolución 735/2013.

Que actualmente la agente Villalba se desempeña como Secretaria Privada interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, conforme Res. Presidencia N° 771/2013.

Que la Dra. Lidia Lago, Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, presta su conformidad al pase solicitado, como así también la agente Rocío Villalba.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

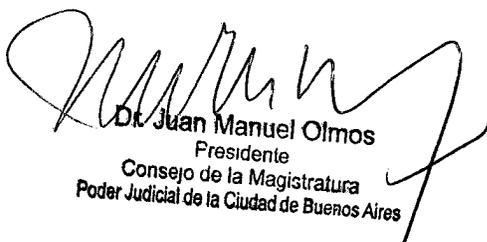
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar, a partir del 2 de septiembre de 2013, el pase a la agente Rocío Villalba, LP 2431, al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Novillo en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado y/o hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 y 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/000 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires